

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SECRETARÍA

ESTADO Nº 6- CONJUEZ

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	AUTO - ANOTACION
23-001-33-33-007-2018-00380	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO ZULUAGA PONCE	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	25/05/2021	Admite el impedimento manifestado por la Procuradora 190 Judicial I y Desígnese como su reemplazo al doctor Rodrigo García Castaño.

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS
Secretaría

MONTERÍA - CORDOBA, 26 DE MAYO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO LAS 8:00 A.M.